



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DEL MERCADO (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Municipales de Barbadillo del Mercado (Burgos). Expte.: 44/2021.

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Municipales por acuerdo de Pleno de fecha 11 de agosto de 2021, de conformidad con el artículo 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios en el B.O.C. y L., Diario y página Web del Ayuntamiento, incluyendo, asimismo los siguientes datos: Informes Sectoriales en trámite.

- 1.- *Órgano que acuerda la Información Pública:* Pleno Ayuntamiento Barbadillo del Mercado.
- 2.- *Fecha Acuerdo Aprobación:* 11 de agosto de 2021.
- 3.- *Expediente sometido a información Pública:* 44/2021.
- 4.- *Identidad Promotor:* María Belén Acinas Martín.
- 5.- *Ámbito aplicación:* Calle Doña Lambra 70.
- 6.- *Documento Técnico:* Redactado por el Arquitecto D. Ismael Ruiz Martínez.
- 7.- *Duración período información pública:* Dos meses a partir del día siguiente a la publicación del último anuncio.
- 8.- *Para consulta del instrumento y Expediente:* Ayuntamiento Barbadillo del Mercado, Sede Electrónica: <http://barbadillodelmercado.sedelectronica.es>,
Página Web: barbadillodelmercado.es

Asimismo, se suspende el otorgamiento de las licencias en el área afectada por la Modificación de Normas Subsidiarias.

Lo cual se hace público para general conocimiento a los efectos pertinentes.

Barbadillo del Mercado, 26 de agosto de 2021.

El Alcalde,

Fdo.: JOSÉ ANTONIO SANCHO HERAS

